



COMISIÓN CEI POR ACUERDO ENTRE CORFO Y SOQUIMICH SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA.

Legislatura N° 366
Sesión 6ª, ordinaria
Lunes 03 de septiembre de 2018

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Comunica que, en la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relativos al origen y adopción del acuerdo entre Corfo y Soquimich, sobre la explotación del litio en el Salar de Atacama, y su ejecución (CEI 9), el diputado Miguel Mellado reemplazará en forma permanente a la diputada Camila Flores.

2.- Carta excusa de la señora Aurora Williams, quien hace llegar sus agradecimientos por la invitación cursada para la sesión del día 20 de agosto recién pasado y manifiesta que todos los antecedentes históricos recopilados durante su desempeño como Presidenta de la Comisión Nacional del Litio, se encuentran disponibles en la Subsecretaría de Minería del Ministerio respectivo.

3.- Oficio Fiscalía N° 0721, de fecha 17 de agosto de 2018, de la señora María Elina Cruz, Fiscal Suplente de CORFO, por medio del cual hace llegar respuesta a Of. 005 de la Comisión y al respecto informa que se adjuntan antecedentes relativos con los contratos suscritos entre Corfo y SQM, entre ellos:

a.- Copia del texto íntegro de la demanda en juicio arbitral de terminación anticipada de contratos suscritos entre Corfo y SOQUIMICH, con indemnización de perjuicios, junto a los contratos de arrendamiento y su modificación.

b.- Demanda de juicio arbitral de terminación anticipada de contratos suscritos entre Corfo y SQM y restitución de bienes, junto a los contratos de arrendamiento y su modificación.

Respecto a los contratos relativos a Julio Ponce Lerou, Corfo informa que a la fecha no dispone de esa información por lo cual no es posible cumplir con ese requerimiento. Finalmente el mismo oficio envía copia de seis informes en Derecho relacionados al objeto de la investigación.

Respuesta Oficio N°: **005**

4.- Oficio Fiscalía N° 0729, de fecha 24 de agosto de 2018, de la señora María Elina Cruz, Fiscal Suplente de CORFO, a través del cual, envía respuesta a

inquietudes planteadas verbalmente por el Diputado sr. Pablo Vidal en sesión de fecha 30 de julio, sobre la explotación de litio en el Salar de Atacama y su ejecución, entre los cuales destacan los siguientes: a) Compañía Tesla; Cuotas de litio de Albemarle y SQM; Extracción de salmuera; Derechos de agua; Cumplimiento ambiental y otros temas actualmente en curso, tales como Valor agregado, Instituto de Transición Energética y Materiales Avanzado para el litio y el Convenio de Colaboración con el Ministerio de Minería

5.- Oficio ORD. N° 1993, de fecha 17 de agosto del señor Cristian Franz Thorud, Superintendente del Medio Ambiente, mediante el cual, remite respuesta a Of. 004 de la Comisión, comunicando sobre los procesos investigativos o sancionatorios, finalizados y aquellos que se encuentren en curso, respecto de la explotación de litio en el Salar de Atacama, al respecto informa que se formularon 6 cargos a "SQM Salar Atacama", por una serie de incumplimientos que se detallan, entre los cuales destacan: extracción de salmuera por sobre lo autorizado; afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos; entrega de información incompleta respecto a la extracción de agua dulce, entre otros.

Respuesta Oficio N°: **004**

6.- Nota de fecha 27 de agosto del señor Eduardo Bitran Colodro, por medio de la cual informa que debido a responsabilidades docentes, asistirá a la sesión a partir de las 12:00 horas.
